

**SISTEMA DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA
EDUCACIÓN AMBIENTAL CON NIÑOS DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚMERO 3 DEL CONSEJO POPULAR SAN
CARLOS EN JOVELLANOS.**

MsC. Regla Inès Torriente Baró¹, MsC. Dolores Oviedo Gómez², MsC. Lidia Esther Baró Rionda³.

1. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Jovellanos,
Avenida 12 Número 905 entre 9 y 9ª, Jovellanos, Matanzas.*

2. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Jovellanos,
Avenida 12 Número 905 entre 9 y 9ª, Jovellanos, Matanzas.*

dolores.oviedo@umcc.cu

3. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Jovellanos,
Avenida 12 Número 905 entre 9 y 9ª, Jovellanos, Matanzas.*

Monografías



Resumen

El presente trabajo tiene como tema. La Educación Ambiental y responde al problema de investigación: ¿Cómo fortalecer la Educación Ambiental en los niños de la circunscripción número 3 del Consejo Popular San Carlos en Jovellanos? A partir del problema se formuló el siguiente objetivo general: Diseñar un sistema de actividades para fortalecer la Educación Ambiental con los niños de la circunscripción número 3 del Consejo Popular San Carlos en Jovellanos. A nivel teórico se emplearon los métodos histórico-lógico, análisis - síntesis e Inducción-deducción, teniendo como método general el Materialista-dialéctico. Como métodos empíricos, se aplicó la observación no participante, entrevistas a niños y habitantes así como el cualitativo. La población fueron 12 niños de la circunscripción número 3 del Consejo Popular San Carlos en Jovellanos. Los resultados aportan elementos valorativos sobre la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones para dar solución a un problema científico del ámbito comunitario.

Palabras claves: *Medio ambiente, educación ambiental, actividades.*

Desde los inicios de la civilización el hombre entabló una lucha con la naturaleza, se sirvió de ella para sobrevivir y la dañó al mismo tiempo. A medida que la humanidad ha avanzado en su desarrollo, su accionar sobre el medio ambiente es preocupante debido a la contaminación ambiental que es un fenómeno que en la actualidad resulta alarmante, pues de no tomarse decisiones consciente en este sentido el futuro de la especie humana corre un grave peligro.

Ahora bien, cuando se habla de contaminación del medio ambiente, se vuelve la mirada hacia las grandes industrias, que habitualmente contaminan el aire y el agua con sus desecho, pero hay que tener en cuenta lo que cada persona hace para dañarlo o beneficiarlo, de ahí que el autor se haya propuesto la presente investigación que tiene como título: Sistema de actividades para fortalecer la Educación Ambiental con niños de la circunscripción # 3 del Consejo Popular San Carlos en Jovellanos.



El líder histórico de la Revolución Cubana ha sido un luchador incansable por el logro de una política medioambiental a nivel mundial y por el logro de una conciencia en la población cubana; en este sentido plantea:

La problemática ambiental cubana esta condicionada por una difícil situación económica y caracterizada, por un lado por una insuficiente conciencia ambiental de los actores económicos y sociales, y por otro, también insuficiente aplicación de una política que en la práctica integre la dimensión ambiental a los procesos de desarrollo. Por eso se requiere de un manejo racional basado en la armonía entre la conservación de las conquistas sociales alcanzadas y la protección sostenible de los recursos nacionales, y para ello se necesita una población capacitada que conscientemente incorpore en su vida cotidiana la dimensión ambiental. `` (Castro; 1981; 2).

El Objeto de estudio de la presente investigación constituye una problemática con amplia historia, que se ha ido enriqueciendo en las últimas décadas, y ha sido abordado por varios autores que han sistematizado su teoría de posiciones científicas .Dado el carácter complejo e integrador de la educación ambiental como dimensión pedagógica, resulta necesario abordar desde el punto de vista teórico un conjunto de presupuestos filosóficos, psicológicos y pedagógicos que la sustentan.

1.1-Teoría de la educación ambiental, enfoque, conceptos, principios.

Mucho se ha hablado sobre la crisis ambiental contemporánea, la cual comprende un conjunto de aspectos, tales como la deforestación, la desertificación y la pérdida de los recursos naturales, así como la alteración climática y la contaminación creciente de las aguas, de los suelos y de la atmósfera, responsabilizándose al hombre, en el sentido más generalizador, de tales acontecimientos, sin especificarse claramente que el mayor porcentaje de los mismos se centra en las acciones inconsecuentes acometidas por los países industrializados y sus formas de desarrollo social, basadas en modelos carentes de equidad productiva y socio-cultural.



La humanidad requiere para enfrentar los problemas ambientales de una población preparada con una correcta educación ambiental, término que interpretado de forma lógica según la Ley 81 de 1997 de la Republica de Cuba , como proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos orientada a que en la adquisición de conocimientos desarrollo de hábitos , habilidades , capacidades y aptitudes y en la formación de valores se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ello con el resto de la sociedad , y la naturaleza , para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (González, T.1998.p.131)

La falta de regulación del ser humano con el medio ambiente para lograr, como resultado, la cultura ambientalista de cada ciudadano y la sociedad en general. Lo anterior nos indica la necesidad de promover, formar y desarrollar un código de valores en la personalidad para el comportamiento adecuado con el medio ambiente, lo cual constituye uno de los principios fines de la educación ambiental.

Siempre hubo quienes identificaron el verdadero lugar que el hombre ocupa dentro de la naturaleza. La ciencia fue estudiando en toda su interrelación, pero no fue suficiente. Como no fueron los daños a su propia especie, mediante el exterminio de pueblos enteros, de especies de animales, plantas, hambre , explotación, contaminación de las aguas, atmósferas, fue necesario que las irresponsabilidades se acumularan en tal grado para que el hombre se viera obligado a llegar a un 5 de Junio del 72 y continuara buscando soluciones internacionales nacional y local de cooperación hasta un 4 de Junio del 2008.

La conferencia celebrada en Estocolmo Suecia el 5 de junio de 1972, fundó el programa de naciones unidas sobre el medio ambiente (PNUMA) de esta forma se le dio una base institucional a los esfuerzos y debates en el terreno ambiental. Fue el punto de partida para una mayor concientización de la humanidad dando posibilidad a una amplia respuesta institucional a niveles internacional, nacional y local.



La Declaración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Humano o Declaración de Estocolmo de la cual se afirma que fue la primera de las conferencias importantes de naciones Unidas. Se considera que esta reunión, despierta el interés internacional con relación a la necesidad de la articulación de una Educación Ambiental. Incentivando iniciativas como el establecimiento de los primeros centros de capacitación ambiental a nivel nacional e internacional.

La Conferencia Intergubernamental de Tbilisi 1977, celebrada del 4 al 26 de octubre bajo modificaciones posteriores, los cuales están vigentes en el Programa Internacional de Educación Ambiental planteado por la UNESCO y el PNUMA. donde se definen los objetivos, funciones, principios rectores y estrategia de educación ambiental y se ofreció un concepto de medio ambiente”...se ha convenido ahora en que el concepto de medio ambiente debe abarcar el medio social y cultural y no solo en medio físico, por lo que los análisis que se efectúan debe tomar en consideración las interrelaciones entre el medio natural, sus componentes biológicos y sociales y también los factores culturales...” (Valdez, O. 1986.p.77)

La Declaración de la Nairobi del 18 de mayo de 1982:

Se reunieron en Nairobi Kenya, el consejo de gobernadores del programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), después de transcurrir 10 años desde la celebración de la conferencia de Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo, con el objetivo de analizar los progresos realizados en la instrumentación de los pronunciamientos hechos en aquel momento. De esta reunión surge un documento conocido como la declaración de Nairobi que reconoce el papel desempeñado por la Conferencia de Estocolmo, en el sentido de que ha contribuido a un aumento de “la comprensión de la fragilidad del Medio Ambiente humano y sus problemas (...) ha aumentado en forma considerable la educación, la difusión de las informaciones ambientales y muchos de ellos han incorporado en sus constituciones disposiciones encaminadas a proteger el medio ambiente. Se han creado el



programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y nuevas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

Carta Mundial de la naturaleza 1982 el 28 de mayo de 1982 fue aprobada por Resolución No 3707 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, La Carta Mundial de la Naturaleza, en la que entre otros planteamientos, se reconoce la necesidad de la planificación ambiental, de la información que debe tener la población sobre las estrategias las evaluación y demás actividades que surtan efectos sobre la naturaleza, con el objetivo de que pueda participar efectivamente en el proceso de consulta y toma de decisiones y se ratifique el carácter soberano de los estados en la regulación de estos aspectos conforme a la legislación nacional.

- a) la naturaleza ofrece al hombre posibilidades optimas para desarrollar su capacidad creativa, descansar y ocupar su tiempo libre.

La Declaración de Estocolmo a la de Nairobi y de esta a la carta mundial de la naturaleza, con un progresivo en foque integrador del proceso conservacionista, entendido este no como la contemplación viva de la naturaleza, sino como la interacción dinámica de todos sus componentes, de manera tal que todos se desarrollen conforme a las leyes naturales sin que su desarrollo, evolución menos cabe la viabilidad de otros.

Informe Nuestro Futuro Común 1987 este informe también conocido como Informe Brundtlan (Centro de Documentación de la comisión Cubana N M: UU 1987)

Dentro de sus objetivos se propuso crear una estrategia medio Ambiental a largo plazo a fin de alcanzar un desarrollo sostenible para el año 2000; reconocer que la preocupación por el Medio Ambiente se podría traducir a una mayor cooperación internacional; examinar las causas a través de las cuales la comunidad internacional pueda tratar mas eficazmente los problemas relacionado con el Medio Ambiente y ayudar a definir las percepciones compartidas sobre las cuestiones medio ambientales y elaborar u programa de acción y establecer los objetivos a los que aspira la comunidad internacional.



Cumbre de la tierra en 1992.

Esta cumbre generó varios instrumentos jurídicos internacionales: la declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo del 14 de Junio de 1992; el programa 21, el establecimiento de un marco jurídico y Reglamento Eficaz; la convención sobre la diversidad económica, que entró en vigor el 29 de diciembre de 1993 y el convenio Marco de las naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 4 de junio de 1992.

Los cinco documentos de Río de Janeiro:

En Río de Janeiro se concertaron dos acuerdos internacionales y se formularon dos declaraciones de principios y un vasto programa de acción sobre desarrollo mundial sostenible:

La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en cuyos 27 principios se definen los derechos y responsabilidades de las naciones en la búsqueda del progreso y el bienestar de la humanidad;

La Agenda 21, linotipo de normas tendentes al logro de un desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ecológico;

- Una Declaración de Principios para orientar la gestión, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques, esenciales para el desarrollo económico y para la preservación de todas las formas de vida. Además, por separado pero en paralelo a los preparativos de la Cumbre para la Tierra, se negociaron dos convenciones que suscribieron la mayoría de gobiernos reunidos en Río de Janeiro.
- El propósito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es la estabilización de los gases de efecto invernadero presentes en la atmósfera en niveles que no trastoquen peligrosamente el sistema climático mundial. Para ello se requiere la disminución de emisiones de gases tales como el



dióxido de carbono generado como subproducto de la utilización de combustibles para obtener energía.

- En el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica se exhorta a los países a encontrar cauces y medios para preservar la variedad de especies vivientes y velar por el equitativo beneficio del aprovechamiento de la diversidad biológica.

Cumbre de desarrollo sostenible 2002 se desarrolla el 26 de agosto al 4 de septiembre del 2002 La Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible celebrada en Sudáfrica Johannesburgo (con el objetivo de evaluar lo alcanzado en materia de desarrollo sostenible en los últimos 10 años a partir de la cumbre de la tierra en 1992.

Cumbre de Johannesburgo: La guerra fría ambiental entre el Norte y el Sur.

Convocada para evaluar los avances registrados desde la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992.

La Cumbre de Johannesburgo cerró un decenio de importante hechos mundiales incluida la realización de otras numerosas cumbres como la del Milenio, y despertó grandes expectativas en relación con sus resultados. Se desarrolló además en un contexto internacional sumamente complejo, a un año de los acontecimientos terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos, y en un ámbito en que la problemática ambiental mundial diez años después de Río, empeoró en casi todos sus parámetros: 1200 millones de personas en la pobreza, 815 millones de hambrientos, 240 millones de personas sin saneamiento básico, 834 millones de analfabetos, 40 millones de enfermos de SIDA y otros muchos problemas cuyos datos harían una lista interminable del diagnóstico de un planeta enfermo en el 2002.

Entre otros eventos internacionales celebrados:

La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, realizada en Estambul, Turquía, en 1996.



A 20 años de la conferencia de Tbilisi, se celebra la Conferencia Internacional sobre Ambiente y Sociedad. “Educación y conciencia pública para la Sustentabilidad”, Grecia, del 8 al 12 de Diciembre de 1997. La conferencia estuvo orientada a destacar la importancia del papel que desempeña la educación y la conciencia ambiental, proporcionar el trabajo elemental para desarrollar el programa de trabajo para desarrollar el trabajo de las Naciones Unidas, para el Desarrollo Sostenible, y movilizar acciones a nivel internacional, nacional y local (García, 2000).

Conceptos, principios y objetivos de la política sobre educación ambiental

En su artículo:49 se plantea “El ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior en coordinación con los demás órganos y organismos, perfeccionarán continuamente la introducción de la temática ambiental en el sistema nacional de educación (Constitución de la República, 1992. p. 6-7).

La política educacional cubana en un el vínculo estrecho con la comunidad se ha trazado como cumplimiento a los procesos sustantivos que se establece dentro de la enseñanza superior con el trabajo de extensión universitaria desarrollar un trabajo activo dentro de las comunidades, con vista a desarrollar en los estudiantes ,amor , respeto, y cuidado hacia la naturaleza. Existe dentro de la carrera la estrategia medioambiental diseñada para realizar acciones extensionista desde lo curricular.

Las manifestaciones para la educación ambiental se remonta a siglos atrás, cuando el hombre cuestionó su papel en la conservación del entorno. Fundamentalmente a partir de los años 30 del siglo XX. En la década de los 60 toma mayor relevancia a partir de que la comunidad internacional (auspiciada por la ONU), donde se emprende una acción concentrada para dar un carácter internacional. Comienza a partir de ese momento a diseñarse en el mundo; la estrategia educacional que permite situar a la escuela y a la educación a tono con los problemas medio ambientales, surgió la educación ambiental.



Martí expresó: “El remedio está...en enseñar al niño a la vez que el abecedario de las palabras el abecedario de la naturaleza” (Martí. J. 1990. p.16)

La situación Ambiental en Cuba debe enumerarse y estar presente como dirección política, económica y social cada estado. En Cuba la protección del medio ambiente la educación ambiental , figuran entre los principales documentos ,político, económico, y social de la nación , tales como la Constitución de la República , Programa de PCC , la legislación y otros como :

Programas, orientaciones metodológicas y libros de textos de los siguientes niveles entre otros. Es muy importante significar que en Cuba con las modificaciones introducidas a la ley de reforma Constitucional, aprobada por la asamblea Nacional del Poder popular fue el primer país del mundo que incorporó y enfatizó los acuerdos de la Conferencia de Las Naciones Unidas.(Río de Janeiro Brasil al expresar el carácter Estatal de la protección del medio ambiente, y en la nueva Constitución de La República .Aprobada en julio de 1992.

La educación ambiental se define:

Como proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos orientada a que en la adquisición de conocimientos desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y aptitudes y en la formación de valores se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ello con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible (González.1998.p.131)

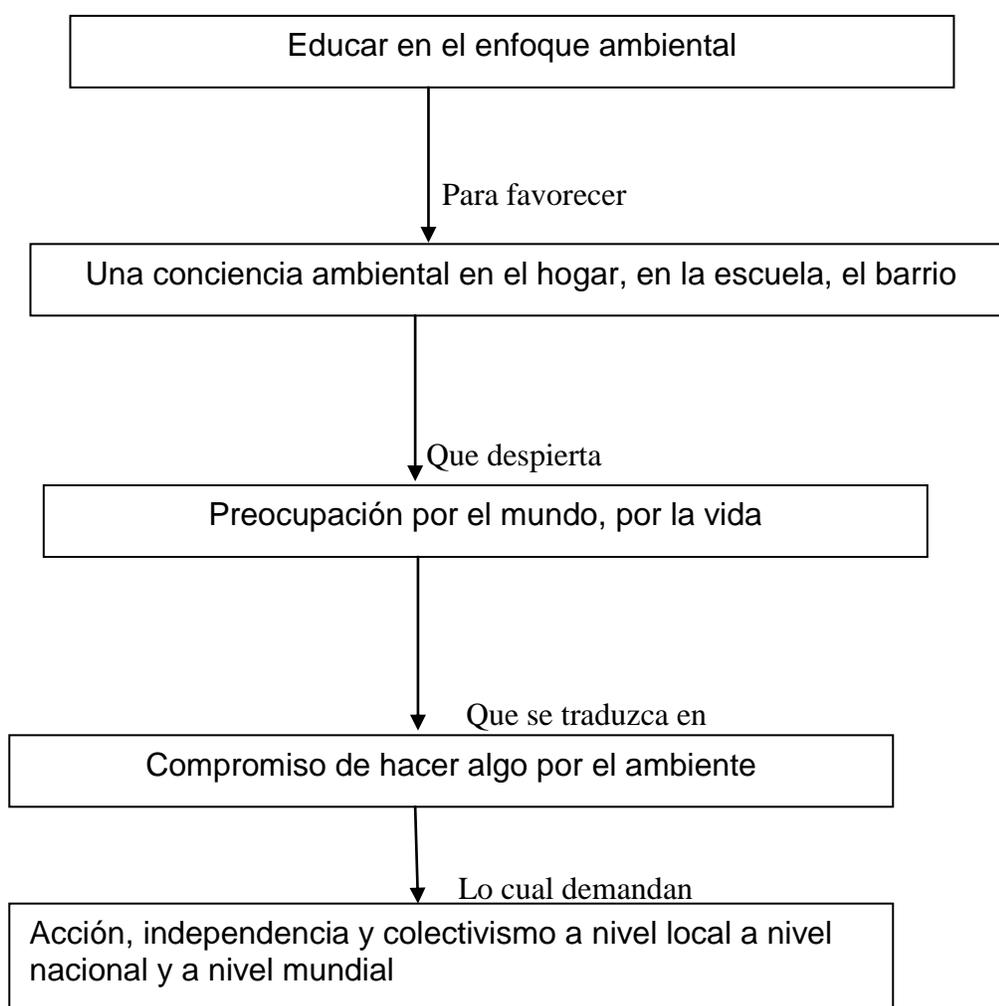
Educación ambiental:

La educación ambiental proceso educativo que no mide esencialmente conocimientos, sino, posiciones, valores y comportamientos adecuados con el medio ambiente (torres, Eduardo 1996.p.28).



Las autoras se adscriben a los conceptos anteriores, considerándose que la educación ambiental es un proceso de adquisición y formación de valores en relación con la actitud ante la conservación y respeto de todo lo que le rodea desde el cielo hasta la tierra, en su interrelación con los factores sociales, económicos, culturales y el comportamiento de respeto hacia el amor profundo por la naturaleza, sin la interrelación constante con ella el hombre perecería.

Según H. Houston (Santos, I. 1998. p. 17) las metas de la educación ambiental se expresa y relaciona de la siguiente manera:



La educación ambiental define recomendaciones, objetivos, funciones, principios rectores.

La educación ambiental no mide solamente y esencialmente conocimientos, sino, actitudes, posiciones, valores y comportamientos adecuados con el medio ambiente.

Las autoras consideran que: es imprescindible desarrollar la educación ambiental, dirigida fundamentalmente a la formación de una conciencia, mediante actividades con diferentes contenidos relacionados con la problemática ambiental para contribuir al logro de una relación más armónica de la sociedad con el medio ambiente.

De ello se deriva que en las comunidades los objetivos estén dirigidos a:

- Desarrollar la conciencia de los niños de cuidar y proteger el medio ambiente con actitudes y comportamientos que contribuyan y participen activamente en su mejoramiento.
- Desarrollar los conocimientos, la comprensión, los valores, actitudes, necesidades en los niños para facilitar con su participación en la búsqueda de soluciones a los problemas del medio-ambiente.

Es por eso que los gestores comunitarios tienen ante sí una tarea ardua, difícil e ineludible, la formación de hombres solidarios, responsables y críticos en el manejo de su recurso, la de formar hombres de su tiempo capaces de transformar la realidad objetiva y de esta forma transformar su propia personalidad y luchar por modificar las condiciones que le ha tocado vivir.

Sin lugar a duda se puede señalar que es necesario enfrentar la problemática ambiental con una posición que permita modificar los patrones de conducta que todavía persisten hacia la naturaleza. Para ello se requiere por parte de los factores implicados una revisión cuidadosa de los valores éticos ambientalistas que han prevalecido en las relaciones hombre-naturaleza y que tienen que ser erradicados, modificados y transformados.



La educación ambiental es de hecho un punto que permite desde el análisis sistémico y la interdisciplinaridad, tomar lo mejor de cada disciplina y contribuir a trazar estrategias que den solución a problemas locales y nacionales y así se requiere educar a los jóvenes, pendientes de esos problemas e inmersos en tratar de solucionarlos. Por ello la escuela tiene que jugar un activo papel en la comunidad, sirviendo de punto de orientación y referencia. Debe enseñar a adoptar posiciones críticas y ejercerlas.

Principales acciones encaminadas a fortalecer una conciencia hacia la educación ambiental para un mundo mejor y sostenible.

- Inclusión de los niños en los diferentes programas de salud por motivos de celebraciones de los días mundiales de la Capa de Ozono, Medio Ambiente entre otras actividades relacionadas con el tema.
- Capacitación y charlas sobre el tema por facilitadores del MINSAP planificadas en la comunidad y escuelas pertenecientes a la misma.
- Convocatorias a concursos en diferentes géneros sobre el cuidado del Medio Ambiente utilizando a la escuela como punto de orientación y referencia.
- Ejecución de planes de la calle dedicado a la protección del Medio Ambiente con los niños de la circunscripción número 3 del Consejo Popular San Carlos en Jovellanos.
- Convocatorias a la limpieza de la comunidad unidos a los padres, vecinos amigos por un mundo mejor y saludable.



Los resultados finales de la investigación se encuentran en proceso de análisis, de la información recopilada, las autoras consideran que con las acciones realizadas se ha logrado elevar la conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente para elevar la calidad de vida de los pobladores y sobre todo se ha logrado la inclusión de los niños haciéndolos partícipe de las mismas en defensa de un medio ambiente saludable.

Conclusiones

En el desarrollo del tema antes expuesto, como aspecto positivo debemos señalar que:

Unida a las acciones antes expuestas existe la posibilidad de un diseño de las actividades que incluye los postulados generales de la planeación educativa y las ideas rectoras para la selección de las actividades a desarrollar en la comunidad seleccionada. Se sustenta en la propia puesta en práctica del diseño con el fin de que la misma contribuya a fortalecer la educación ambiental en los niños de la circunscripción seleccionada.



Bibliografía

- CABRERA DÍAZ, J.J. “*Globalización y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe*”. En: Cuadernos de Nuestra América N° 25, vol. 13, CEA, enero-junio del 2000. pp.180-204.
- CADUTO, JM: *Guía para la enseñanza de valores ambientales*. PIEA. UNESCO – PNUMA. Departamento de Ciencias. Educación Técnica y Ambiental. España. Libros de la Catarata. 1992, 34p.
- CAFFERATTA, N: *Introducción al desarrollo ambiental* INE-Semarnat, México, 2004.
- CALDERÓN LLANTÉN, CARLOS E. Y OTROS: *Salud Ambiental y Desarrollo*.
- CASTELLANOS, DORIS: *Diferencias Individuales y Necesidades Educativas Especiales*. Centro de Estudios Educativos, Instituto Superior E. J. Varona, 1999.
- CASTILLO, L. (2004) *Manual de buenas practicas para la conservación del Medio Ambiente en instituciones turísticas ubicadas en ecosistemas costeros*, te.6-16.
- CASTRO RUZ, FIDEL. *Discurso en la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Programa Nacional sobre medio ambiente y desarrollo CITMA. La Habana. 1995
- CASTRO RUZ, FIDEL. *Ecología y Desarrollo: Selección Temática 1963-1992*. La Habana. Política. 1992.116p
- CASTRO, F. 1992. p.2 *Cumbre de Rio de Janeiro*
- CHACÓN ARTEAGA, N: *Formación de valores morales*. Editorial Académica. La Habana. 1999
- CHAMIZO, O. *Sobre la relación hombre naturaleza. En Cero en conducta*. México. Año 3 No 10. Enero Febrero 1988
- CHIVAS, F. *Creatividad Más dinámica de grupo 0 eureka?*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación 1992. 61 p.
- CITMA *Estrategia Ambiental nacional 2006-2010*.
- CITMA *Estrategia Ambiental y Nacional 2000-2005*
- CITMA *Estrategia Nacional Ambiental*. La Habana Editorial 2006-2010)



- COLECTIVO DE AUTORES, *Selección Legislativa de Derecho Constitucional Cubano*. Editorial Félix Varela (2005). Habana Cuba.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Guía de Educación Ambiental sobre Desarrollo*
- *Colectivo de autores: Tema de Derecho Administrativo*, Facultad de Derecho Universidad de La Habana 2004.
- *Congreso del Partido Comunista de Cuba* (1: 1975: La Habana) Tesis y Resoluciones. La Habana: DOR__CCPCC, 1976-673p
- *Constitución de 24-2-1976* (texto sin reformar).
- *Constitución de la República de Cuba*. La Habana. Editora Política 1992. 88
- CORTAZA VINUESA, C. (2004)” *Delitos Medio ambientales*” ¿De peligro concreto, abstracto o hipotético o de lesión? *Revista Jurídica* No 17.
- Cuba Ministerio de Educación. Resolución Ministerial No 91/85 sobre Educación Ambiental/ Ministerio de Educación. La Habana. 1985. 7p.
- Cuba Ministro de Educación. Instituto central de Ciencias Pedagógicas. Seminario Taller Regional. La educación ambiental. Ediciones CDIP la habana 1995.
- Cuba. Acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro. 25 de Noviembre de 1994.
- Cuba. Ministerio de Justicia. Ley 81 del Medio Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana. Junio 1997.
- Cuétares López, Ramón. Promet. Propositiones metodológicas. *Principio en la enseñanza de la geografía*. Editorial Académica. La Habana. 1999. 11p.
- CUEVAS, JOSÉ RAMÓN y GARCÍA GUTIÉRREZ, F. *Los recursos naturales y su conservación*. Editorial Pueblo y Educación. Ministerio de Educación. La habana 1982
- Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible Johannesburgo 2002
- DE ARMAS, R, N y otros (2003) *Caracterización y diseño de los resultados científico como aporte de la investigación educativa*. ISP Félix Varela, Villa Clara
- Declaraciones de La Habana.
- Decreto 358 de 1944, De la Ciudadanía.



- DELVAL, JUAN: *Aprendizaje y Desarrollo. Crecer y pensar. La construcción del Conocimiento en la escuela.* Barcelona. 1984.
- Derecho Ambiental Colectivo de Autores Editorial Félix Varela 2007 segunda edición
- DÍAZ HOCHLEATRET, R. *Aprender para el siglo XXI.* Educación Ambiental: documento básico. Madrid. Ed. Fundación Antillana 1992. 67 p.
- Documento del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre Diversidad Biológica UNEP/ CBD COR 8/28/Ad./.. 2006
- Ediciones ECOSOLAR LTDA. Santa Fe de Bogotá. 1995, 380p
- *El Hombre, La Sociedad y el Medio Ambiente: Aspectos Geográficos del ambiente.* Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de la URSS. Editorial Progreso, Moscú. 1976. 430 p.
- *El Saber Ético de Ayer a Hoy.* Colectivo de autores edición Félix Valera 2004 primera edición
- ENGELS, FEDERICO. *Anti Diuhring.* 4ta Edición. La habana. Editorial Pueblo y Educación. Instituto Cubano del Libro 1975. 517 p.
- ENGELS, FEDERICO. *Dialéctica de la Naturaleza.* Editorial Política. La Habana. 1979
- ESAIN, J A “*El problema de la ejecución de la sentencia por recomposición ambiental*” VII Congreso Internacional de Derecho de daños. Responsabilidades siglo XXI, Buenos Aires, 2002
- *Estrategia Ambiental Municipal 2006-2010*
- FELIPE, J. *Enfoque interdisciplinario en la Educación Ambiental.* José de Felipe, Andrés Gordan y Cristian Sanchon. Primera edición.
- FRERS,C.(2007) *El desarrollo de una Educación Ambiental*
www.ecoprtal.net Consultado en Noviembre 2007
- TORRES, E. *Como lograr la educación ambiental de tus alumnos.* Editorial pueblo y educación 1996.



- H. HOUSTON (Santo, 1. 1998. p.17).(consultado julio2008)

MARTÍ PÉREZ J. Ideario Pedagógico. Editora Pueblo y Educación 1990

- VALDES, O. 1986. p.77
- GARCÍA, J. y Col (2000) “ Estrategia Didáctica en la Educación Ambiental
- Gonzalez, T. 1998. p
- Memoria de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible 20 años de T Tbilisi: Convención Internacional Sobre Medio Ambiente y Desarrollo septiembre editorial academia CIGEA. 1997. 4 75.
- GONZÁLEZ NOVO, TERESITA. Cuba Su Medio Ambiente después del medio milenio. Ignacio Garcia Diaz. Editorial Científico Técnico. La Habana. 1998. 210p
- GONZÁLEZ, G. F. 1998. p.5 “Los valores y significación en el desarrollo de la personalidad tema numero 5. La Habana. Nueva Época (Julio a Septiembre 1998)
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA. La Habana. Editora Política 1992. 88

